



La Rioja, 07 de Enero de 2021

Sres. BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

At: Ariel Barozzi Cel: 3512456079

Email: abarozzi@broggio.com.ar

Cotización ID: 334

Ref.: TRASLADO DE RETROEXCAVADORA PC 200

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de Carretón para realizar transporte de maquina Retroexcavadora sobre orugas marca Komatsu PC 200 desde Obra Talamuyuna hasta Obra ubicada en Las Chacritas Precio global y total......\$225.000,00

CUESTIONES IMPORTANTES:

- 1- COTIZACION: Los precios no incluyen IVA (21 %).
- **2- SEGUROS:** El seguro del equipo y del operador se encuentran contratados por nuestra empresa. NO así los elementos que ize, monte y/o traslade, los que serán asegurados por vuestra cuenta y cargo.
- **3 LUCRO CESANTE:** En caso de que algún equipo de Gruvial sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.
- **4 CONDICIONES DE TRABAJO INGRESO:** Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que el equipo está disponible para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío del equipo.
- 5 VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta
- **6 CONDICIONES DE PAGO:** Pago por adelantado del (50%) del valor via transferencia bancaria y el resto (50%) antes de efectuar la descarga de la maquina, por el mismo medio.
- 7 ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO: El presupuesto deberá ser aceptado mediante Orden de Compra.

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz

